



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA

★

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA NRO. 712/11-2009

VISTO:

La Ordenanza N° 408/07-1994 en la que se autorizo al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar la Donación del Automotor marca Ford F100, Modelo 1974, Tipo Chasis con Cabina, Dominio X 159839 a la entidad Civil denominada Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi, habiendo sido esta vendida por la entidad relacionada y estando pendiente la transferencia de la misma al día de la fecha, se debe dar por concluido el tramite registral.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MATTALDI,
SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A :

- Artículo 1° **AUTORIZACE** al Departamento Ejecutivo a suscribir toda la documentación que pudiere derivarse de la respectiva venta a nombre de quien la Entidad Civil designe.-
- Artículo 2 **COMUNÍQUESE,** Publíquese, Dése al Registro Municipal y **ARCHÍVESE.**

DADA en Sala de Sesiones “José Ramón Formento” del Honorable Concejo Deliberante, en Reunión llevada a cabo el día 07 de Septiembre de 2009 .-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

Promulgada por Dto. Nro....., de fecha

TÉNGASE POR ORDENANZA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MATTALDI.-